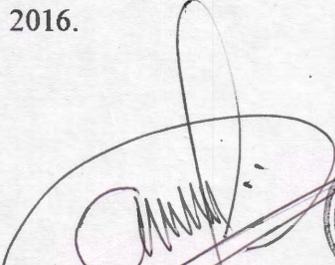


## Nota Aclaratoria

Por medio de la presente, queremos hacer constar que desde Julio del año 2010 a la fecha, no se ha enviado un **Decreto Ejecutivo** dirigido a esta Institución, ya sea por parte del Consejo de Ministros que dirige el Presidente de la República o por el Poder Legislativo a través del Congreso Nacional, que nos beneficie o afecte.

Y para dar fe de lo anteriormente descrito firmo la presente a los 11 días del mes de Abril 2016.

  
**Lic. Alberto Medina**

Sub Gerente Administrativo  
Empresa Nacional de Artes Gráficas (ENAG)

